



Acta N 26.

En Aguas Corrientes a los dieciseis días del mes de octubre de 2020 y siendo la hora 9:00 se reúne el Concejo Municipal de la Villa con la presencia del Sr. Alcalde Álvaro Alfonso y los concejales Fabián Barreto, Marcelo Delgado y Carlos Fulco. Queda abierta la sesión actuando en presidencia el Sr. Alcalde Álvaro Alfonso y en Secretaria de Actas el Concejel Carlos Fulco.

Se pasa a considerar el orden del día.

- 1) lectura acta anterior, aprobada cuatro en cuatro.
- 2) Por cuatro en cuatro se aprueban resolución 59/20/20 y 60/20/20. Otorgar en carácter de donación cinco chapas y treinta metros cuadrados de cerámica para la construcción de un Estudio Ecológico al Colectivo "La Canilla". Los materiales serán adquiridos en Barraca Rinaldi con una inversión de 29.506 pesos uruguayos (veintinueve mil quinientos seis pesos uruguayos). Dentro de los ciento veinte días de la presente resolución el Colectivo La Canilla deberá realizar un informe sobre la marcha de la construcción de la obra.
Que será llevada adelante por los integrantes del mismo 59/20/20. Res. 60/20/20. aprobar la compra de portland y rollos de malla a la Barraca Rinaldi por un total de pesos uruguayos 39.306. (treinta y nueve mil trescientos seis pesos uruguayos) para continuar con la concreción de los proyectos de equipamiento o mejoras de espacios públicos y el Polideportivo en las instalaciones del Club Atlético Aguas Corrientes.
- 3) Se fija cabildo para el martes tres de noviembre para informar sobre el Proyecto de reciclado de basura, presentada por el vecino Pablo Fernández al Municipio de la Villa y a su vez elevado a la comuna Canaria.
- 4) Se informa sobre el acuerdo con Ose en el que se incluye proyecto Cultural Tributo para mi Pueblo, elaborado por el Concejel Carlos Fulco y aprobado en primera instancia por el Consejo., en el marco de los ciento cincuenta años de creación de Aguas Corrientes y del suministro de agua corrientes a la ciudad de Montevideo.
- 5) Situación de funcionarios que solicitan traslado del municipio hacia otras dependencias y ausencia de otros por enfermedad prolongada. Se estudiara la situación de acuerdo a exigencias de los servicios que afecta.

6) Proyecto de producción de ladrillos con lodos vertidos por OSE. Se presentó a la Presidencia y será difundido para conocimiento público.

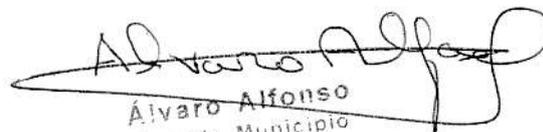
7) Césped sintético para la cancha de Básquet de Aguas Corrientes.

El Club se hace cargo de la colocación. Por tanto, el costo queda en \$ 200.000. Se llegó a un acuerdo con la Firma Proveedora (Metropolitana Pisos) para pagar en tres cuotas una primera entrega de \$ 20.000 y dos cuotas consecutivas 90.000.

8) Trasposición de fondos de dinero que se había dispuesto para el Sistema de Cuidados, mediante Resolución correspondiente del Concejo previa reunión con la directiva del Club a realizarse el 20 de octubre a las 19 y 30 horas.

Siendo las 21 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.


FABIAN BARRETO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


Alvaro Alfonso
Alcaldé Municipio
Aguas Corrientes


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES